



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer		Título de la Regulación: Manual de Procedimientos del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer	
Enlace de Mejora Regulatoria: MAH y SP. Karen Esquivel Jasso		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 12 de octubre de 2022	
Punto de Contacto: Calle Alfredo del Mazo No. 118, Colonia Centro, Atlacomulco Estado de México Teléfono: 712 161 57 47 Correo: instituto.mujer@atlaacomulco.gob.mx	Fecha de recepción: 12 de octubre de 2022	Fecha de envío: 12 de octubre de 2022	
Nombre de la Reglamentación Manual de Procedimientos del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
Derivado del cambio de la estructura orgánica del Ayuntamiento de Atlacomulco, el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer se consideró como un Organismo Desconcentrado, el cual a partir del 1º de enero de 2022 se crearon las áreas de Trabajo Social, Atención Jurídica y Psicológica y Proyectos Productivos, por esta razón se tiene la necesidad de actualizar y modificar dicha normatividad, los procedimientos de los servicios que presta el Instituto.			
II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
Esté manual no genera nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes, ni modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			
1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			X
III.- ANEXOS			
Se envía el Manual de Procedimientos del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, físico y formato PDF.			
Elaboró C. BEATRIZ DE LA CRUZ ÁLVAREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	Visto Bueno LIC. MIGUEL ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	Autorizó MAH Y SP. KAREN ESQUIVEL JASSO TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	